

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
EL GUAMO TOLIMA

Octubre Veintiocho (28) de dos mil veinte (2020)

Rad. No. **2019-00174-00**
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado(s): RAQUEL GOMEZ MAHECHA Y OTRA

Como quiera que se ha surtido el trámite legal previsto en los artículos 110 y 336 del Código General del proceso, sin que hubiera sido objetada la liquidación de costas, el Juzgado,

RESUELVE

Primero: **APROBAR** la liquidación de costas, al no haber sido objetada por la parte demandada, dentro del término legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA RODRÍGUEZ BARRETO
Juez

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'Sandra Rodríguez Barreto', written over the typed name.